Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 5 de mayo de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 47 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 298/2015, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 13/2015 "Provisión de Agua Mineral, Leche y Alimentos – Contrato Abierto - Ad Referéndum"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

RECIBIDO
05 [illegible] 2015
Exp. No. 573

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LCO PAC N° 13/2015 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL, LECHE Y ALIMENTOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM"

Item PBC	SENSICRED S.A.		SOME S.A.C.I.A.		MARINA DEL SOL S.R.L.		LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A.		RASE S.R.L.		2 DE JULIO S.R.L.	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	2/4	CUMPLE	2/4	CUMPLE	3/4, 8	CUMPLE	4/5	CUMPLE	2/4	El punto i) de la carta oferta no se ajusta al formato del PBC	4/5	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	13/19	CUMPLE	5/7	CUMPLE	10/15	CUMPLE	7/12	CUMPLE	5	CUMPLE	7/13	CUMPLE
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.												
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Documento Sustancial)**	9	SIPE ACTIVO	13	SIPE ACTIVO	16	SIPE ACTIVO	14	SIPE ACTIVO	6	SIPE ACTIVO	15	SIPE ACTIVO
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	9	SIPE ACTIVO	14 y 17	CUMPLE	16	SIPE ACTIVO	14	SIPE ACTIVO	30/33	CUMPLE	15	SIPE ACTIVO
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Documento Sustancial)**	9	SIPE ACTIVO	15/16	CUMPLE	16	SIPE ACTIVO	14	SIPE ACTIVO	23/29	CUMPLE	15	SIPE ACTIVO
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Documento Sustancial)**	9	SIPE ACTIVO	8	CUMPLE	16	SIPE ACTIVO	22	CUMPLE	36	CUMPLE	21	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	9	SIPE ACTIVO	9	CUMPLE	16	SIPE ACTIVO	23	CUMPLE	37	CUMPLE	22	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	6	SIPE ACTIVO	22/25	CUMPLE	16	SIPE ACTIVO		NO CUMPLE	6	SIPE ACTIVO	15	SIPE ACTIVO
g) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		NO CUMPLE	52	CUMPLE		NO CUMPLE	24	Adjunta solo por los de marca Vita Elsa		NO CUMPLE		NO CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO.												
a) Declaración Jurada de No Hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el Anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. **(Documento Sustancial)**	9	SIPE ACTIVO	8	CUMPLE	16	SIPE ACTIVO	22	CUMPLE	36	CUMPLE	21	CUMPLE

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LCO PAC N° 13/2015 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL, LECHE Y ALIMENTOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM"

Item PBC	SENSICRED S.A.		SOME S.A.C.I.A.		MARINA DEL SOL S.R.L.		LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A.		RASE S.R.L.		2 DE JULIO S.R.L.	
b. Registros Sanitarios: PARA EL LOTE N° 1 - AGUA Declaración Jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentra impreso el numero de: a) Número de Registro de Establecimiento (RE N°) b) Número de Registro de Producto (RSPA N°) PARA EL LOTE N° 2 - LECHE Declaración Jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentra impreso el numero de: a) Número de Registro de Establecimiento (RE N°) b) Número de Registro de Producto (RSPA N°) c) Número de habilitación vigente de establecimiento de SENACSA PARA EL LOTE N° 3 - ALIMENTOS Declaración Jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentra impreso el numero de: a) Número de Registro de Establecimiento (RE N°) b) Número de Registro de Producto (RSPA N°)		NO CUMPLE	55/57	Adjunta RSPA solo por el agua sin gas de 500 cm3 y 20 L	20/32	No adjunta documentación correspondiente al Lote 3 - Alimentos	14, 16	SIPE ACTIVO (RE). Solo adjunta RSPA por los productos de marca Villa Elisa	82/83	CUMPLE	34/35	No adjunta documentación correspondiente al Lote 3 - Alimentos
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO												
a. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados	5/7	CUMPLE	10/12	CUMPLE	5/7	CUMPLE	18/20	CUMPLE	77/79	CUMPLE	17/19	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO												
a. Fotocopia autenticada por escribano publico del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2011,2012,2013), conforme a Resolucion N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	9	SIPE ACTIVO (Renta) No se adjuntan balances	22/50	CUMPLE	16	SIPE	30/35	Solo adjunta copias simples de balances	6	SIPE	15	SIPE
c) Declaración Jurada de que el oferente cuenta con stock permanente de los productos ofertados.		NO CUMPLE	53	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	38	CUMPLE		NO CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.												
a) Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la CSJ.												
b) Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.		NO CUMPLE	54	CUMPLE	16	SIPE ACTIVO		NO CUMPLE		NO CUMPLE	15	SIPE ACTIVO
c. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS) que podrán corresponder tanto a empresas publicas como privadas Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2012, 2013, 2014 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % de la oferta de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		NO CUMPLE	58/74	CUMPLE	16	SIPE ACTIVO	40/49	CUMPLE	90/111	CUMPLE	39/50	CUMPLE
d. **Certificado de Origen Nacional:** emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del caracter de producto nacional.		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE

Observaciones:

1.) Las empresas oferentes LIQUIDOS Y MINERALES SACIA y 2 DE JULIO SRL, tienen como representante y firmante de la oferta a la misma persona: ROSA ISABEL LESME, con CI N° 1544057.-

2.) Se consideraron los documentos de los oferentes que contaban en el sipe con los balances y formularios de Renta de los años 2011, 2012 y 2013, debido a que el PBC los solicitaba de esta manera. A pesar de que en las Constancias figuraban como vencidas.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica